



Bajo el título “Los tiempos del Greco” y en el seno de su colección “Confluencias”, la prestigiosa editorial Centro de Estudios Europa Hispánica ha emprendido la edición de una serie de monografías en colaboración con la Fundación El Greco 2014. El planteamiento de dichas monografías está en relación con la celebración del IV centenario del fallecimiento del genial pintor cretense en 1614 y abordará aspectos relacionados no sólo con la vida y obra de El Greco sino también con la cultura de su época. El primer volumen de “Los tiempos del Greco” está dedicado a la música, y más concretamente a la personalidad emblemática de la música española de la segunda mitad del siglo XVI y comienzos del siglo XVII, Tomás Luis de Victoria, fallecido a su vez tres años antes que el mencionado pintor.

Diferentes especialistas españoles y extranjeros se han dado cita bajo la dirección y coordinación de Alfonso de Vicente y Pilar Tomás para lograr la que posiblemente sea una de las más lúcidas iniciativas en torno al legado y significación de Victoria en el contexto de la España de la Contrarreforma, centrándose especialmente en la actividad musical y cultural de la corte de Felipe III: precisamente uno de los aciertos innegables de este libro estriba en el hecho de que hasta el momento dicha corte no hubiera recibido la atención que merecía, eclipsada por el boato y brillantez de la España imperial de Carlos V y Felipe II, los denominados Austrias mayores. Las distintas aportaciones que forman parte de esta monografía reivindican con rigor científico la excelencia de la creación musical en aquella etapa crucial de transición del siglo XVI y comienzos del XVII, como lo demuestran las obras de madurez compuestas por Tomás Luis de Victoria –entre las cuales brilla con luz propia el *Officium defunctorum sex vocibus*, obra compuesta en 1605–, lo cual viene a cambiar la percepción historiográfica que hasta entonces se poseía del reinado de Felipe III.

La elección de los colaboradores de esta obra no podía ser más acertada: se trata de especialistas con un dilatado bagaje investigador que demuestran en todo momento su profundo conocimiento de los temas tratados, elegidos con enorme diversidad de puntos de vista. Evidentemente, el principal interés de la obra reside en los capítulos dedicados al estudio de la obra del compositor o su entorno musical. A modo de introducción, el codirector del libro, Alfonso de Vicente, gran especialista en la obra de Victoria y profesor de historia de la música en el conservatorio madrileño de Amaniell, inicia esta aventura apasionante con un capítulo titulado “*Pro victoria*. El poder del sonido”, en el

que se estudian las relaciones entre la música y el poder político, ya que en opinión del autor, “la práctica musical, y en concreto las composiciones religiosas, no fueron exclusivamente un instrumento para adornar una liturgia en alabanza de Dios, sino también representación de los señores temporales” (pp. 10), palabras esclarecedoras que marcan la tónica de este capítulo que sirve para entender la significación de la *Missa provictoria* del compositor abulense como símbolo del poder, así como las relaciones de Victoria con la corte española.



El profesor de la universidad de Cambridge, Noel O'Regan, se centra, con su maestría habitual y profundos conocimientos sobre la música de aquella etapa, en las dos ciudades que marcaron la vida y trayectoria artística de nuestro compositor: Roma y Madrid. Con un rigor digno de todo encomio, O'Regan analiza los distintos ambientes y realidades histórico-musicales de las dos ciudades, así como las influencias recibidas, todo lo cual condicionará la evolución de su estilo musical. En todo momento el profesor inglés se apoya en numerosos ejemplos musicales pertenecientes al propio Victoria y a otros compositores contemporáneos. Su capítulo representa, sin duda alguna, uno de los puntos álgidos de este libro tan singular. Por su parte, Juan Ruiz Jiménez estudia la recepción, circulación y pervivencia de la obra musical de Victoria en las instituciones eclesiásticas de la corona de Castilla: la inclusión de este tipo de temáticas, raramente tratadas por parte de la musicología hispana y extranjera, constituye un indudable acierto, ya que permite una mejor comprensión del papel desempeñado en la inclusión de su obra en el canon musical de un establecimiento o un área geográfica concreta, tal como el propio autor destaca (pp. 301); de nuevo son de agradecer las utilísimas tablas informativas que se ofrecen al final del capítulo. Nadie mejor que Michael Noone, profesor del Boston College, bien conocido tanto por sus estudios en torno a la música española del Renacimiento como por sus grabaciones de Victoria^[1], para plantear la cuestión de las fuentes de la polifonía de Victoria en la catedral de Toledo, un buen ejemplo de la repercusión e impacto de la música de Victoria en un centro tan significativo como la catedral primada de España. Algo semejante acomete el investigador portugués Rui Vieira Nery en su capítulo titulado “Tomás Luis de Victoria en la tradición de la Capilla Real Portuguesa: recepción tardía y amplia difusión”, destacando el autor las escasas pruebas documentales de la difusión y circulación de las obras del compositor español en Portugal durante su vida y en fechas inmediatamente posteriores a su muerte, a pesar del grado de integración de la música portuguesa y española durante los siglos XVI y XVII. Un último estudio está consagrado a la recepción del legado musical de Victoria en las Indias, y de ello se encarga el profesor de la universidad de Jaén, Javier Marín, quien se encarga de refutar fehacientemente la

falsa imagen de un Victoria pobremente representado en las colonias del nuevo mundo; Marín afronta el objetivo de arrojar luz sobre un tema apenas investigado, analizando la circulación de los libros impresos del investigador abulense, la recepción e integración de su obra en distintos contextos litúrgicos y ceremoniales por medio de copias manuscritas, así como la influencia del legado victoriano en los compositores locales, logrando de esta manera completar nuestra percepción de uno de los compositores españoles más internacionales. Hay que decir al respecto que Marín logra superar con éxito el difícil y complejo reto que se ha planteado en su capítulo gracias a la profusa documentación que ha manejado y a las convincentes conclusiones a las que llega.



Ahora bien, sin perder de vista que el centro de atención gira en torno a la obra musical de Victoria, otros aspectos relacionados directamente con el compositor abulense abordan temáticas que vienen a completar la visión de aquella época única en la cultura y las artes españolas, que tienen en El Greco y en Tomás Luis de Victoria dos de sus exponentes más significativos. Así, por ejemplo, Emilio Ros-Fábregas, investigador científico del CSIC, analiza la música como representación de poder desde la corte de Borgoña hasta Victoria, centrándose en la melodía *L'homme armé* y estudiando magistralmente las diferentes musicalizaciones que llevaron a cabo compositores desde 1450 hasta 1600, al mismo tiempo que tiene en cuenta sus implicaciones simbólicas como reflejo del poder político. De gran interés es el estudio de Fernando Negredo, profesor de Historia Moderna de la Universidad Complutense, sobre el marco litúrgico y retórico en la Real Capilla del Alcázar madrileño, mientras que el musicólogo Luis Robledo, catedrático de Historia de la Música en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid y afamado especialista en la música de aquella época, estudia en su capítulo la actividad musical en la corte de Felipe III, los cambios que se evidenciaron y que hasta entonces apenas habían llamado la atención de los estudiosos, siendo Robledo uno de los primeros autores que se interesaron en la etapa del hijo de Felipe II [\[2\]](#); con la maestría y profundo conocimiento al que nos tiene acostumbrados, el profesor Robledo profundiza en la formación y afición a la música del monarca, lo cual explicaría la importancia concedida a la función de la música en el organigrama de la corte de Felipe III y en las distintas instituciones de ésta.

No podría entenderse esta época sin que fuera objeto de análisis la actividad musical durante la época en que la corte se estableció en Valladolid entre 1601 y 1606: a ello se dedica lúcidamente Cristina Diego, profesora de la universidad francesa de Lorraine,

para lo cual tiene en cuenta la repercusión cultural y musical de esta decisión fundamental en la vida musical de la ciudad, no sólo en el ámbito cortesano (con todo su boato celebrativo) sino también en el aristocrático, sacro o en el meramente popular, concluyendo en la heterogeneidad de las diferentes festividades celebradas en Valladolid, tal como demuestra fehacientemente la autora.

Destaca asimismo el interés del capítulo del profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, Gustavo Sánchez, sobre el coro del monasterio de El Escorial en la época de Felipe III y el repertorio musical cultivado, basándose en fuentes documentales primarias; dada la importancia que tuvo un monasterio de fundación real como el citado, era indispensable la inclusión de un estudio de esta naturaleza como forma de completar la visión general de este periodo.



Si importante era estudiar el ambiente musical en El Escorial, aún más lo era en relación al centro en el que desarrolló Tomás Luis de Victoria la última etapa de su actividad creadora: nos estamos refiriendo al monasterio de las Descalzas Reales de Madrid, y de ello se encarga de nuevo Alfonso de Vicente, quien estudia la estructura institucional y musical del monasterio: este documentado capítulo ofrece un inusitado interés al aportar una tablas y unos apéndices que permiten comprender el ambiente musical y el repertorio que se cultivaba en dicho monasterio entre 1574 y 1633.

Por último, la realidad social y económica que rodeó la vida y actividad de Victoria apenas ha sido tratada: sin embargo, gracias al excelente capítulo de Roberto Quirós Rosado (“Génesis de un linaje financiero castellano: los Victoria”), se tiene en consideración dicha realidad desde su Ávila natal hasta los últimos años en la corte madrileña de la emperatriz María de Habsburgo, centrándose en los grupos sociales y las redes económicas y políticas en que se desarrolló su vida en Castilla.

Para finalizar esta reseña, es de alabar la exquisitez y extraordinaria presentación de esta obra, la cuidada maquetación y la calidad del papel, así como la inclusión de ilustraciones en color, que hacen de esta obra un placer para la vista y para el intelecto. Sin duda, se trata de una obra única, cuya lectura no puedo sino recomendar de manera entusiasta y que confirma la buena salud de la investigación musical en España gracias al elevado nivel científico de los distintos capítulos que conforman este libro. Por todo

ello, deseáramos transmitir nuestra más sincera enhorabuena tanto al Centro de Estudios Europa Hispánica por esta iniciativa editorial tan loable como a los dos directores de la obra.

NOTAS

[1] Michael Noone ha emprendido la magna grabación de las obras completas de Tomás Luis de Victoria con su grupo Ensemble Plus Ultra en el prestigioso sello discográfico Archiv Produktion.

[2] Recordemos al respecto sus trabajos “Vihuelas de arco y violones en la corte de Felipe III”, en J. López-Caló, I. Fernández de la Cuesta, E. Casares (coords.): *España en la música de Occidente*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1987; “Questions of performance practice in Philip III’s chapel”, *Early Music* XXII, 2, (1994); “Capilla Real”, en E. Casares (ed.): *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Madrid: SGAE, 1999, vol. 3.

* * *

